

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
ASESORIA BROCASA S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano capital de la República del Ecuador siendo las 12H00 del día lunes 23 de abril del 2018 se reúnen los Accionistas de la COMPAÑÍA DE ASESORIA BROCASA S.A. en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle "C" lote 121 y José Borja parroquia de Puembo del Cantón Quito; Preside la reunión el Sr. Fernando Oscar Barrella Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Sr. Carlo Caltagirone Gerente General de la Compañía; El Presidente solicita al Secretario se sirva constatar el quórum de asistencia comprobándose la asistencia del 100% del capital social.

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE%
BARRELLA FERNANDO OSCAR	120,00	120	15%
CALTAGIRONE ALDO	264,00	264	33%
CALTAGIRONE BUREY CARLO ANDRE	256,00	256	32%
VIGANO MARCO	160,00	160	20%
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Se verifica que el Sr. Carlo André Caltagirone Burey tiene la representación de los Accionistas: Señor Aldo Caltagirone, mediante un poder notariado y mediante autorización por escrito.

Se deja constancia en la presente Acta que asiste a la Junta la Lic. Yolanda Padilla en su calidad de Comisario de la Compañía.

Encontrándose presentes todos los Accionistas de la Compañía que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital social de la misma, estos por UNANIMIDAD; y, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, para resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día.

PRIMER PUNTO- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

SEGUNDO PUNTO- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

TERCER PUNTO- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

CUARTO PUNTO- Conocimiento y Resolución sobre el Destino de las Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y Resolución de la Venta de Activo Fijo, Rubro Vehículo Ford Scape 2008.

La Presidencia al declarar instalada la Junta dispone que los Accionistas se pronuncien sobre el anterior Orden del Día, al efecto los concurrentes aprueban el citado Orden del Día por una UNANIMIDAD.

Se procede a tratar el Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El Secretario de la Junta procede a dar lectura al Informe de Gerencia General en el cual se indica las actividades, procedimientos, políticas realizadas por la Compañía para el logro de los objetivos programados; así como los factores que han incidido en el resultado del presente Ejercicio.

Una vez culminada la lectura de su informe, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas su contenido.

Toma la palabra el Accionista Carlo André Caltagirone , y mociona que la Junta de Accionistas Apruebe el Informe de Gerencia General 2017 en todo su contenido.

El Presidente informa que al no haber otra moción, procedería a tomar la votación respectiva de los Accionistas que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales.

El Sr. Secretario procede a tomar votación en orden alfabético, según lo dispuesto en el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Se toma la votación del Accionista Señor Carlo André Caltagirone titular de 256 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien con 256 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del Accionista Señor Aldo Caltagirone titular de 264 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que se encuentra representado por el Accionista Carlo André Caltagirone quien con 264 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del Accionista Señor Marco Viganó, titular de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva se proclaman los siguientes Resultados 680 votos a favor de la moción planteada, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones, no votan los administradores que suman 120 votos por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, el Señor Presidente proclama la siguiente Resolución: La Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE ASESORIA BROCCASA S.A. aprueba por UNANIMIDAD el Informe de Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El Presidente solicita al Ing. Carlo Caltagirone Larizza que en su calidad de Secretario proceda a dar lectura al Informe de presentado por la Lic. Yolanda Padilla Herrera Comisario de la Compañía, acto seguido se realiza la lectura del mismo. En este Informe se revela la evaluación realizada de los Aspectos más Relevantes de la Gestión Administrativa y Financiera de la Compañía, y se concluye con la Razonabilidad a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Los Accionistas solicitan explicación sobre los Saldos de ciertas cuentas, y estas son aclaradas por el Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el Accionista Carlo André Caltagirone , y mociona que la Junta de Accionistas Apruebe el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017 en todo su contenido.

El Presidente informa que al no haber otra moción, procedería a tomar la votación respectiva de los Accionistas que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales.

El Sr. Secretario procede a tomar votación en orden alfabético, según lo dispuesto en el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Se toma la votación del Accionista Señor Carlo André Caltagirone titular de 256 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien con 256 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del Accionista Señor Aldo Caltagirone titular de 264 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que se encuentra representado por el Accionista Carlo André Caltagirone quien con 264 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del Accionista Señor Marco Viganó, titular de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva se proclaman los siguientes Resultados 680 votos a favor de la moción planteada, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones, no votan los administradores que suman 120 votos por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, el Señor Presidente proclama la siguiente Resolución: La Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE ASESORIA BRO CASA S.A. aprueba por UNANIMIDAD el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCER PUNTO.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El Secretario de la Junta de Accionistas da lectura a los Estados Financieros de la Compañía del año 2017 se analiza y se evalúa todo el ejercicio económico con lo expresado en los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral así como el Estado de Cambios del Patrimonio y el Flujo de Efectivo en donde se considera que están elaborados con base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Concluida la respectiva lectura de los mencionados Balances surgen

algunas inquietudes y consultas expresadas por los Accionistas en determinadas cuentas, las mismas que son aclaradas y explicadas en el mismo momento.

Toma la palabra el Accionista Carlo André Caltagirone y mociona que la Junta de Accionistas apruebe los Estados Financieros expresados en el Estado de Situación, Estado de Resultados Integral así como el Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico 2016 en todo su contenido.

El Presidente informa que al no haber otra moción, procedería a tomar la votación respectiva de los Accionistas que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales.

El Sr. Secretario procede a tomar votación en orden alfabético, según lo dispuesto en el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Se toma la votación del Accionista Señor Carlo André Caltagirone titular de 256 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien con 256 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del Accionista Señor Aldo Caltagirone titular de 264 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que se encuentra representado por el Accionista Carlo André Caltagirone quien con 264 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del Accionista Señor Marco Viganó, titular de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva se proclaman los siguientes Resultados 680 votos a favor de la moción planteada, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones, no votan los administradores que suman 120 votos por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, el Señor Presidente proclama la siguiente Resolución: La Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE ASESORIA BRO CASA S.A. aprueba por UNANIMIDAD; Los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el Ing. Carlo Caltagirone quien expone que la Gerencia General propone a la Junta General de Accionistas que el Resultado del 2017, por Utilidad Neta (\$87.824,53) se distribuya a cada uno de los Accionistas en forma proporcional a sus acciones nominativas.

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE%	VALOR DIV
BARRELLA FERNANDO OSCAR	120	15%	13.173,68
CALTAGIRONE ALDO	264	33%	28.982,09
CALTAGIRONE BUREY CARLO ANDRE	256	32%	28.103,85

VIGANO MARCO	160	20%	17564,91
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	<b>87.824,53</b>

Además se resuelve por parte de los Accionistas que se retenga de los valores de Dividendos un valor proporcional a sus acciones nominativas de un valor de USD. 12600.00 para uso de gastos previstos de operativos de la Compañía.

Toma la palabra el Accionista Carlo André Caltagirone y mociona que la Junta de Accionistas apruebe la Sugerencia Técnica expresada por el Gerente General en todo su contenido con respecto a la Distribución de la Utilidad del ejercicio económico 2017.

El Presidente informa que al no haber otra moción, procedería a tomar la votación respectiva de los Accionistas que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales.

El Sr. Secretario procede a tomar votación en orden alfabético, según lo dispuesto en el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Se toma la votación del Accionista Señor Carlo André Caltagirone titular de 256 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien con 256 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del Accionista Señor Aldo Caltagirone titular de 264 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que se encuentra representado por el Accionista Carlo André Caltagirone quien con 264 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del Accionista Señor Marco Viganó, titular de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva se proclaman los siguientes Resultados 680 votos a favor de la moción planteada, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones, no votan los administradores que suman 120 votos por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, el Señor Presidente proclama la siguiente Resolución: La Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE ASESORIA BROCCASA S.A. aprueba por UNANIMIDAD; El Resultado del 2017 por Utilidad Neta (\$87.824,53) se traslade a la Cuenta de Patrimonio de la Compañía en la Reserva Facultativa en forma Acumulativa para que cumpla el propósito de garantizar liquidez y solvencia frente a las obligaciones pendientes y las que se puedan presentar a futuro, lo que permitirá tener una sustentabilidad operativa de la Compañía; Y que el valor de Utilidades Acumuladas Años Anteriores por un valor de \$20502.96 sea repartido a cada uno de los Accionistas en forma proporcional de acuerdo al registro de acciones nominativas en las próximas semanas.

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE%	VALOR DIV
BARRELLA FERNANDO OSCAR	120	15%	\$13.173,68
CALTAGIRONE ALDO	264	33%	\$28.982,09

CALTAGIRONE BUREY CARLO ANDRE	256	32%	\$28.103,85
VIGANO MARCO	160	20%	\$17.564,91
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	<b>\$87824,53</b>

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y Resolución de la Venta de Activo Fijo, Rubro Vehículo Ford Scape 2008.

Toma la palabra el Ing. Carlo Caltagirone quien expone que la Gerencia General expone que el Vehículo Scape año 2008 registrado en los Activos de la Compañía a cumplido su vida útil contable y que se lo considere remplazarlo con la adquisición de otro para el uso de la Compañía.

Toma la palabra el Accionista Carlo André Caltagirone y mociona que la Junta de Accionistas apruebe la Sugerencia Técnica expresada por el Gerente General en todo su contenido con respecto a la Distribución de la Utilidad del ejercicio económico 2017.

El Presidente informa que al no haber otra moción, procedería a tomar la votación respectiva de los Accionistas que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales.

El Sr. Secretario procede a tomar votación en orden alfabético, según lo dispuesto en el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Se toma la votación del Accionista Señor Carlo André Caltagirone titular de 256 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien con 256 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del Accionista Señor Aldo Caltagirone titular de 264 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que se encuentra representado por el Accionista Carlo André Caltagirone quien con 264 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del Accionista Señor Marco Viganó, titular de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva se proclaman los siguientes Resultados 680 votos a favor de la moción planteada, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones, no votan los administradores que suman 120 votos por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, el Señor Presidente proclama la siguiente Resolución: La Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE ASESORIA BROCASA S.A. aprueba por UNANIMIDAD; Que se venda el vehículo Ford scape año 2008 propiedad de la Empresa e inmediatamente se realice la adquisición de otro por parte de la Compañía, para ello se autoriza al Gerente General la realización lo más pronto posible.

No habiendo otro asunto más que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada por los Accionistas en su totalidad sin reserva ni modificación alguna; En constancia de lo cual

suscriben la presente Acta en UNANIMIDAD DE ACTO con lo que termina y se levanta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Asesoría BROCCASA S.A. siendo las 16H00.

Para constancia de lo actuado firman los Accionistas.

  
Carlo André Caltagirone Burey  
Apoderado de Aldo Caltagirone  
ACCIONISTA.

  
Carlo André Caltagirone Burey  
ACCIONISTA.

  
Marco Viganò  
ACCIONISTA

  
Fernando Oscar Barrella Magnoler  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA.

  
Carlo Caltagirone  
SECRETARIO JUNTA.